

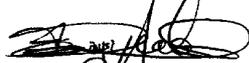
**INFORME DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONOMICO DEL 2009**

En calidad de comisario revisor nombrado por la Junta general de Socios de la Compañía HM PASTERNAK S.A., en cumplimiento con lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías y observando los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para los informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta general de socios el presente informe:

1. Los administradores de la empresa se han regido por lo determinado en las leyes y reglamentos de compañías, al estatuto social y a las resoluciones de la Junta general.
2. La información contable no estuvo al día, por esto se está presentando fuera del plazo establecido los estados financieros a los organismos de control y tributarios.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de cómo se encuentra la empresa al 31 de diciembre del 2009, sustentándose en libros de contabilidad; registrados en base a documentos fuente que se encuentran en los archivos de la empresa y en base a las normas de contabilidad y respetando los principios de contabilidad de general aceptación.
4. El personal encargado de la administración ha sido de gran ayuda para la elaboración del presente informe ya que ha permitido el acceso a la documentación de sustento.

Quito, 5 de noviembre del 2010

Atentamente,



Daysi Arévalo Gutiérrez  
COMISARIO REVISOR

